

**Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-3794-O**

**Quito, D.M., 08 de noviembre de 2024**

**Asunto:** Atención a Pedido de información – Recaudo Subsistemas Metropolitanos de Transporte.

Señor

Bernardo Abad Merchan

**Concejal Metropolitano**

**DESPACHO CONCEJAL ABAD MERCHAN GORKY BERNARDO**

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial saludo, en atención al su oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2024-0429-O, recibido el 23 de octubre de 2024, en el que se señala: "(...) se sirvan informar a este despacho el detalle de la solución presentada por parte del Consorcio Busmatick y Citimovil, específicamente, en lo relacionado con el componente referido a la materialización de la tarjeta ciudad y como se generalizará la actual tarjeta en circulación en el Metro de Quito a las otras modalidades transporte en el Distrito Metropolitano de Quito.(...)".

En ese sentido, me permito informar que:

- Con fecha 18 de diciembre 2023, se suscribió el Convenio de Cooperación Internacional entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito (GAD del DMQ) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Proyecto # 01001587, "Implementación de Sistemas Inteligentes en el Transporte del Distrito Metropolitano de Quito".
- Con fecha 30 de julio de 2024, la Representante Residente Adjunta PNUD Ecuador informa que "(...) una vez realizado el proceso de licitación internacional No. UNDP-ECU-00392 para la "Contratación del servicio de plataforma para la implementación del nivel 4 de los Sistemas Inteligentes de Transporte (SIR-SAE-SIU) para el Distrito Metropolitano de Quito", con fecha 29 de julio de 2024 se ha suscrito el Contrato No. 10254697 entre el CONSORCIO CITYMOVIL-BUSMATICK y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) – Ecuador."
- Mediante Resolución Nro. GADDMQ-SM-2024-0427-R de fecha 25 de octubre de 2024, se emitio la normativa tecnica para la implementación de los sistemas inteligentes de transporte:
  - ANEXO 1 (MANUAL DE NORMATIVIDAD TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NIVELES 3,2,1 DE LOS SISTEMAS INTELIGENTES SAE – SIU PARA LAS OPERADORAS DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO)
  - ANEXO 2 (MANUAL DE NORMATIVA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS NIVELES 3, 2, 1 DEL SISTEMA DE RECAUDO E INTEROPERABILIDAD ENTRE LOS SISTEMAS DE LOS OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO)

Con este antecedente, sobre la consulta realizada específicamente sobre la materialización de la tarjeta ciudad, se encuentra contemplado un proceso de interoperabilidad de todos los medios de acceso que se dispone a la fecha: (Tarjeta ciudad, Cédula de ciudadanía, QR digital - Aplicativo web), con la finalidad que los mismos podrán expandirse progresivamente en todo el sistema de

**Oficio Nro. GADDMQ-SM-2024-3794-O**

**Quito, D.M., 08 de noviembre de 2024**

transporte del Distrito Metropolitano de Quito, garantizando su interoperabilidad.

Así mismo, es importante recalcar que el sistema tendrá la capacidad de admitir el uso de medios de pago emitidos por entidades bancarias (tarjetas de crédito, débito, billeteras digitales) y otros sistemas de pago no bancarios autorizados para operar en Ecuador, los cuales se expandirán de manera progresiva con los cumplimientos de seguridad que contempla el sistema financiero.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ph.D. Alex Daniel Pérez Cajilema  
**SECRETARIO DE MOVILIDAD**

Referencias:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0429-O

Anexos:

- GADDMQ-DC-AMGB-2024-0429-O.pdf

Copia:

Señora Doctora

Libia Fernanda Rivas Ordóñez

**Secretaria General**

**SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO**

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señor Magíster

Alex Alfonso Moreno Constante

**Director Metropolitano - FD5**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE INTEGRACIÓN**

**TECNOLÓGICA DE LA MOVILIDAD**

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Abogada

María José Paredes Villacrés

**Asesora Jurídica - FD5**

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD - ASESORÍA JURÍDICA**

**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

NUT: GADDMQ-2024-762199

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Orlando Marcelo García Sánchez	SM-DMITM	202
Revisado por: Alex Alfonso Moreno Constante	SM-DMITM	202

